



Excmo. Sr.

Martín Pallares Bayod, Alcalde - Presidente,
Juan José Grau Bayod, Teniente Alcalde y
Alcalde Pedro Pallares, Concejal, ambos compo-
nentes de la Gestora de esta villa, atentamente y
con el debido respeto exponen:

Que durante la dominación marxista, fue
con perseguidos y maltratados por los rojos, debido
al grado derechista de los mismos.

Que desde la liberación de este pueblo, por el
Glorioso Ejército Nacional, desempeñan los cargos expre-
sados, en los que han puesto cuanto ha estado a su
alcance, en favor de la causa nacional, por el hecho de
Ayudar a nuestro invicto Bandillo salvador de España.

Que como la ocupación propia de los solicitan-
tes, es la agricultura, y en los actuales momentos se ne-
cesita en todo municipio, una gran actividad para el de-
sarrollo de los diferentes servicios, para lo cual tienen que
tener en parte desatendidos los propios intereses.

Que en esta localidad existen otras personas
más competentes que las que susciben y acreedores del
bueno que se nos ha confiado.

Por todo lo expuesto

Puego a V. E., que teniendo por presentado este escrito,
y previos los informes y trámites que crea oportu-
nos, se digné aceptar la dimisión de los cargos
que desempeñan y nombrar para sustituirlos, otros
vecinos merecedores de ello y que su elevado cri-
terio designe, si bien los recurrentes continuarán
siempre colaborando para el engrandecimiento de
España.

Gracia que no
GOBIERNO
DE ARAGON

dudau alcanzar del magnánimo corazón de V. E.
cuya vida guarde Dios muchos años para bien
de la España Nacional.

La Cerollera a 19 de Diciembre de 1941



Martin Callau

Juan J. Grau

Salvador Cerri

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia de
Zaragoza

Don Martin Pallares Sayod, Alcalde Presidente
del Ayuntamiento de La Cerollera. (Veruel?)

Propongo para la institucion de los cargos
de esta Gestora a los vecinos D. Ramon Mora Sayod,
D. Laureano Pelua Gascon y D. Miguel Pallares Com-
barte, aptos para el desempeño de su cometido, y es-
tando conformes los expresados de formar la proxima
Gestora.

El Alcalde

Martin Pallares

Conformes los intererados
Ramon Mora Laureano Pelua
Miguel Pallares Combarte

Huella digital de
Miguel Pallares Combarte
por no saber firmar.